

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
Licitación Pública

En observancia a la Constitución Política del Estado de Hidalgo en su Artículo 108, y de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados por la **Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado**, mediante oficio No. HACIENDA-V-FAISM/GI-2023-048-011 de fecha 01 de Noviembre de 2023, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de Inscripción y Adquisición de bases	Fecha y hora de Visita al lugar de la obra	Fecha y hora de Junta de aclaraciones	Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones
MPS-SA-SOP-FAISM-LP-02-2023	\$ 400.00	08 de Diciembre 2023	07 de Diciembre 2023 11:00 Hrs.	11 de Diciembre 2023 11:00 Hrs.	15 de Diciembre 2023 11:00 Hrs.

Lugar y Descripción general de la obra	Plazo de Ejecución	Fecha Estimada de inicio	Fecha Estimada de terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LATERAL DE BULEVAR RAMÓN G. BONFIL CUERPO DERECHO PARA ACCESOS A LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO NOPANCALCO.	90 D.N.	22 Diciembre 2023	20 Marzo 2024	\$729,000.00

I. Venta de Bases

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta la página de internet: www.pachuca.gob.mx y para consulta y venta en las oficinas de la convocante, sita: Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas. La forma de pago será la siguiente: en la convocante deberá efectuarse en efectivo en caja con número de referencia 432211 a favor de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto Hidalgo (este pago no es reembolsable).

II. Requisitos de participación

- Los requisitos que deberán cumplir los interesados en cuanto a su capacidad técnica, económica, financiera y especialidad requerida, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos están indicados en los puntos 3.1, 3.2 y 3.3, de las bases de la licitación
- Los licitantes participantes deberán estar inscritos en el Padrón de Contratistas de la Administración Pública Estatal, el cual deberá estar vigente y deberán contar con la clasificación correspondiente a: **PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA Y/O ASFÁLTICA**

III. Visita al lugar de la Obra

- * El lugar de reunión de los participantes, será en: **Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 6217, Fracc. Luis Donaldo Colosio, edificio de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, departamento de Supervisión de la Dirección de Obra Pública Municipal.**

IV. Junta de aclaraciones

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León en Plaza General Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro (Ex escuela Francisco de Siles).

V. Presentación y apertura de proposiciones

- * Se llevarán a cabo en el lugar señalado para la junta de aclaraciones.

VI. Anticipos

- * Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% (Diez Por ciento) de la asignación contratada, y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará un anticipo del 20% (Veinte Por ciento) de la asignación contratada.



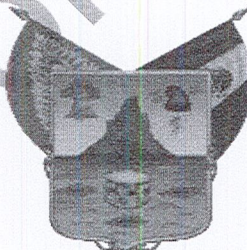
VII. Criterios de Evaluación

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará un dictamen y emitirá el fallo correspondiente, mediante el cual el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- * No podrán participar en esta licitación, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 27 de Noviembre de 2023

ING. GABRIELA MORALES RÍOS
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
TITULAR DE LA CONVOCANTE
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 23-11-2023



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

